



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N3-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N3-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "SEGUNDA CUMBRE INTERNACIONAL DE PROCURADORES Y FISCALES AMBIENTALES. RETOS PARA FORTALECER LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MÉXICO".-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas, del 28 de julio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-Planta Baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes invitados que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibió por correo electrónico las preguntas del licitante invitado Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, A.C., en tiempo y forma solicitud de aclaración a la Convocatoria.-----

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por la representante del Área Técnica, dando inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria: -----

1.- El licitante invitado que resulte ganador deberá presentar lo establecido en punto 15.3, de la presente convocatoria, de conformidad con la Regla I.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT.-----

2.- Conforme a lo establecido en el numeral 11.1.1 de la Convocatoria, se solicita a los licitantes invitados que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo.-----



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N3-2014

3.- Se informa a los licitantes invitados que en este acto se hace entrega del ANEXO 3 MANIFESTACIONES, corregido, derivado de que los incisos a) se repiten, más no el concepto.---

4.- Se informa a los licitantes invitados que en este acto se hace entrega del ANEXO No. 1, REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, derivado de que el inciso j) no indicaba referencia en la Convocatoria.-----

Licitante invitado: Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, A.C.

Pregunta 1.- ¿El video promocional deberá tener algunas características o especificaciones especiales?

Respuesta 1.- No.

Pregunta 2.- ¿El pronunciamiento al final por parte de todos los participantes de la II Cumbre puede ser Considerado como Diagnostico General de situación?

Respuesta 2.- No, se deben comparar las conclusiones del evento con la situación actual de la justicia ambiental en México, para determinar los desafíos o retos de esta.

Pregunta 3.- ¿Cuál es la forma indicada de acreditación del compromiso de publicación en revista especializada del informe Final?

Respuesta 3.- En caso de que la publicación no salga durante la vigencia del Contrato, la acreditación podrá hacerse mediante la exhibición de un contrato, convenio o carta de compromiso por quien va a realizar la publicación.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes invitados para la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----

Finalmente, se recuerda a los licitantes invitados que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 1° de agosto de 2014 a las 12:30 horas en la Sala de Capacitación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley. -----



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N3-2014

Esta Acta consta de 07 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 10:45 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, A.C.	Leonel Pantoja Villalobos	
M. en C. Alfonso Barba Pino	Gloria Magdalena Solana Pucheta	
Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C.	Antonio Ruiz Alegría	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Oralia Resendiz Márquez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Iván Godoy Hernández	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Felipe Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Biól. Zenia Saavedra Díaz	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----

Crescencio Delgado Flores

De: lpantoja <lpantoja@limaa.org.mx>
Enviado el: domingo, 27 de julio de 2014 02:43 a.m.
Para: Crescencio Delgado Flores
CC: Joana Corona Rojas
Asunto: Preguntas- Junta de Aclaraciones- Invitacion No.IA-909024988-N3-2014
Datos adjuntos: LIMAA.pdf

Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

De acuerdo al procedimiento establecido en la convocatoria a la invitacion No.IA-909024988-N3-2014, me permito, formular a usted las siguientes preguntas, con la finalidad de resolverlas en la Junta de Aclaraciones.

- 1.-¿El video promocional debera tener algunas características o especificaciones especiales?
- 2.-¿El pronunciamiento al final por parte de todos los participantes de la II Cumbre puede ser considerado como diagnostico general de la situacion?
- 2.-¿Cual es la forma indicada de acreditacion del compromiso de publicacion en revista especializada del Informe Final?

Sirvase encontrar adjunto a la presente el oficio con las preguntas citadas.

Gracias por su amable atencion a la presente.

Saludos cordiales.



Liga Mundial de Abogados Ambientalistas

México, D.F. a 27 de julio de 2014.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D. F.
P R E S E N T E.**

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la invitación No.IA-909024988-N3-2014, me permito realizar las siguientes preguntas, con el fin de resolverlas en la Junta de Aclaraciones.

- 1.- ¿El video promocional deberá tener algunas características o especificaciones especiales?
- 2.- ¿El pronunciamiento al final por parte de todos los participantes de la II Cumbre puede ser considerado como Diagnostico General de la situación?
- 3.- ¿Cuál es la forma indicada de acreditación del compromiso de publicación en revista especializada del Informe Final?

Gracias por su amable atención a la presente.

Saludos cordiales.


Aquilino Vázquez García
PRESIDENTE



[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

ANEXO No. 1. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS PRESENTADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PRESENTA	
		SI	NO
Acreditación de la personalidad del licitante y de su representante, según se indica en el Anexo 2	11.1.1		
Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante, únicamente se aceptará pasaporte, credencial de elector o cédula profesional.	11.1.2		
Quien concurra al acto en lugar del representante de algún licitante, deberá presentar carta poder simple , así como el original y copia de una identificación del otorgante y del aceptante, para participar en el mismo.	11.1.3		
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:			
(a) Que conozco el contenido de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley y que no me encuentro en alguno de los supuestos señalados en los mismos.	11.1.4		
(b) Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de Proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	11.1.4		
(c) Declaración de integridad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la PAOT, induzcan o alteren las evaluaciones de las Proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás licitantes.	11.1.4		
(d) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente de todas mis obligaciones como patrón, establecidas en los artículos 15 y 15 a de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que labora en la empresa, preferentemente conforme al formato A .	11.1.4		
(e) En el caso de que la empresa no se encuentre obligada al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 15 y 15 a de la Ley del Seguro Social, manifestará tal situación, preferentemente y conforme al formato B	11.1.4		
(f) Escrito en el que manifiesten que en caso de que el servicio no se realice conforme a lo establecido en el Contrato, esto será corregido en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación. La PAOT podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del licitante, sin perjuicio de los demás derechos que tenga la propia PAOT.	11.1.4		
(g) Que conozco el contenido de la presente Convocatoria y sus anexos, que estoy de acuerdo en participar en la invitación y presentaré todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas.	11.1.4		
(h) Que en caso de que me sea adjudicado el Contrato, los derechos y obligaciones que se deriven del servicio no podrán ser transferidos por el prestador a favor de cualquier otra persona, con excepción de	11.1.4		

DOCUMENTOS PRESENTADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PRESENTA	
		SI	NO
los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la PAOT.			
(i) Que cuento con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente invitación.	11.1.4		
(j) Curriculum vitae	11.1.4		
PROPOSICION TÉCNICA	ANEXO 5		
PROPOSICION ECONÓMICA	ANEXO 6		

Licitante

Nombre:
Domicilio:
Teléfono y fax:

Firma del LICITANTE

ACUSE DE RECIBO		Para uso exclusivo de la PAOT
NOMBRE Y FIRMA		<p>Nota importante:</p> <p>El presente acuse se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son revisados en el acto cuantitativamente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplen hasta en tanto sean revisados cualitativamente por la Subdirección.</p>

ANEXO 3 MANIFESTACIONES

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

(Nombre del representante), en nombre y representación de (Nombre del LICITANTE), con el fin de participar en la Invitación Nacional a cuando menos tres personas No IA-909024988-N3-2014 manifiesto lo siguiente:

Escritos por cada inciso bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que:

- a) Que conoce el contenido de los artículos 50 y antepenúltimo párrafo del 60 de la Ley, y que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los mismos.
- b) Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- c) Declaración de integridad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la PAOT, induzcan o alteren las evaluaciones de las Proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones de ventaja con relación a los demás licitantes.
- d) Que se encuentra al corriente de todas sus obligaciones como patrón, establecidas en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que labora en la empresa, preferentemente conforme al **Anexo 8, Formato A**.
- e) En el caso de que la empresa no se encuentre obligada al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, manifestará tal situación, preferentemente y conforme al **Anexo 8, Formato B**.
- f) Que en caso de que el servicio no se realice conforme a lo establecido en el Contrato, deberá corregirse en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación. La PAOT podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del licitante, sin perjuicio de los demás derechos que tenga la propia PAOT.

En el entendido de que si no es atendido cualquier requerimiento dentro del término señalado, la PAOT se reserva el derecho de tomar las medidas correctivas que sean necesarias de conformidad con la presente convocatoria, sin perjuicios de las demás acciones que procedan en términos de la Ley de la materia y disposiciones de carácter federal aplicables.

Asimismo, se aplicaran deducciones al pago del servicio con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto de las condiciones que integran el contrato correspondiente. En estos casos, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente la partida o concepto no entregado será una vez que se rebase el 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en estos casos se procederá a rescindir el contrato en los términos del artículo 53 Bis de la Ley.

- g) Que conoce el contenido de la Convocatoria y sus Anexos, que está de acuerdo en participar en la Invitación y que presentará todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como en las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones que en su caso se celebren.

- h) Que en caso de que le sea adjudicado el Contrato los derechos y obligaciones que se deriven del servicio, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la PAOT.
- i) Que cuento con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente invitación.

Lugar y Fecha
Nombre y firma del Representante

